

RESEÑA DE LA 55a. REUNION PLENARIA DEL COMITÉ PROMOTOR POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MÉXICO

Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM

México D.F., 7 de febrero de 2002

Participantes: Magua Becerril (C. MSR de Morelos), Gloria Careaga y Laura Nájera (PUEG), Francisco Cervantes (CORIAC), Mercedes Clavery y Martha Pérez (SSPDF), María de Lourdes Cristóbal y David García (C. MSR de Querétaro), Javier Domínguez (UNFPA), María del Carmen Elu, Elsa Santos, Patricia Corona y Angélica Jiménez (Secretariado Técnico-Administrativo, CPMSR), Marisol Escobar y María de Jesús Vergara (C. MSR de Tlaxcala), María del Carmen Esquivel (DGSR-SSA), Dafna Feinholz (PROMSA), Patricia Genis (Puebla), Estela Molotla y Maricruz Coronado (CASA), Lourdes Núñez y Gloria Ortega (DIF), Rosalba Ojeda (IMSS), María Elena Pacheco (Ticime), Marcela Rivera (AMBAR), Andrea Saldaña Magdalena González y Mario Delgadillo (C. MSR de San Luis Potosí), Paola Sesia y Leticia Méndez (C. MSR de Oaxaca), José Juan Solórzano, Rolando Tinoco y María Elena Alvarez (C. MSR de Comitán, Chis.), Judith Urbina (C. MSR de Chiapas), Fernando Valle y Rosa Lidia Hernández (C. MSR de Guerrero), María del Carmen Verástegui y Norma González (ISSSTE), Angélica Zambrano (IPAS).

La Mtra. Gloria Careaga, a nombre de la Dra. Graciela Hierro, dio la bienvenida a los miembros del Comité. Mencionó que el Programa Universitario de Estudios de Género ha estado presente desde el comienzo de la Iniciativa en México. Desde entonces se han realizado numerosas actividades y se han obtenido avances, y planteó al Comité como desde el PUEG se está trabajando en la reflexión y la creación de una mayor conciencia del rol de la maternidad como centro en la vida de las mujeres y en su construcción de proyecto de vida. Invitó a los presentes a sumarse en esta discusión para encontrar alternativas para que las mujeres ejerzan su derecho a decidir y vivir una Maternidad sin Riesgos. Asimismo, puso a la disposición de todas las personas el Centro de Documentación del PUEG que cuenta con una amplia gama de publicaciones sobre la perspectiva de género y sobre los derechos de las mujeres. Maricarmen Elu agradeció la hospitalidad brindada, señalando que desde los inicios del Comité la colaboración del PUEG ha sido muy fructífera y enriqueciente, y recordó que el primer Coloquio realizado sobre Relaciones de Género fue precisamente en esta sede.

I. INFORMACION Y DIFUSION

ACUERDO PERMANENTE: Obtener y distribuir materiales sobre Salud Reproductiva y Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** Todo el Comité. *Esta es una labor importante que el Comité viene desempeñando. En cada reunión se pone a la disposición de los asistentes una serie de publicaciones de gran interés para el desarrollo de las actividades en Maternidad sin Riesgos. Cuando el Secretariado consigue ejemplares suficientes para todos los miembros del Comité se distribuyen; en caso contrario se muestran las publicaciones y se brindan las referencias para que las personas interesadas puedan contactar directamente las fuentes de la información. En la*

reunión se distribuyeron diversas publicaciones facilitadas por el PUEG, además del Boletín Semestral del Comité, el Número 16, en cual incluye como editorial el tema “ Laicidad, Democracia y Maternidad sin Riesgos; además, una breve reseña del Foro sobre Maternidad Voluntaria y sin Riesgos en Comitán, Chiapas; la ceremonia de firma del Convenio de Colaboración en Materia de Difusión y Promoción entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y el Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México; la Presentación de la Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia en el Congreso de San Luis Potosí; el Festival por una Maternidad sin Riesgos en Morelos; la Conferencia sobre Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia en Guerrero. Adicionalmente reseña una síntesis de las actividades realizadas por los Comités MSR Estatales.

ACUERDO PERMANENTE: Incluir el ISBN en las publicaciones. **Responsable:** MC.Elu.

ACUERDO PERMANENTE: Continuar las visitas a los estados para apoyar las actividades de los C. Estatales de MSR y de los proyectos. **Responsables:** MC. Elu y C. Estatales. *De acuerdo a los programas de los C. Estatales, y la disponibilidad del STA, se realizan las visitas. Se programó la asistencia de MC. Elu el 11 de marzo para la presentación del Programa de Trabajo para el 2002 del Comité MSR Oaxaca. Asimismo, la SSA del Distrito Federal fijará la fecha durante el mes de marzo para instalar el Comité de Mortalidad Materna para contar con la presencia del CPMSR.*

P. Genis extendió una invitación para participar el 11 de febrero a la instalación del Comité MSR Puebla.. MC. Elu les deseó mucho éxito en esta nueva etapa de trabajo indicando que a pesar de la premura del tiempo se trataría que algún miembro del CPMSR les acompañara en la ceremonia.

ACUERDO PERMANENTE: Considerar la posibilidad de que tanto el C. Nacional como los Estatales realicen actividades regionales. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Aprovechar la revisión diaria de la prensa que realiza GIRE quien seleccionará y enviará al STA las referencias encontradas sobre aspectos vinculados con la Maternidad sin Riesgos. **Responsable:** GIRE. *MC. Elu informó que GIRE había notificado que en virtud de su reestructuración interna y el reducido número de su equipo, solicitó no seguir formando oficialmente parte del Comité.. Sin embargo, amablemente continuarán con el cumplimiento de este acuerdo, aportando las notas que en su revisión diaria encuentren sobre el tema de Maternidad sin Riesgos.*

ACUERDO ANTERIOR: Elaborar una Guía Práctica para el manejo de los temas de Maternidad sin Riesgos en los medios de comunicación. **Responsable:** MC. Elu y E. Santos. (En proceso). *Con el producto de los talleres, y materiales proporcionados por sus coordinadores, se han elaborado ya dos versiones preliminares. La segunda fue enviada a diferentes personas para obtener sus comentarios y sugerencias, los cuales serán tomados en cuenta en la integración de la versión*

final de la Guía.

ACUERDO PERMANENTE: Publicar, difundir información sobre actividades, y hacer declaraciones a nombre del CPMSR; esto último de acuerdo a los contenidos en las Declaraciones por una MSR tanto a nivel nacional como estatal. **Responsables:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Enviar a Sara Lovera información sobre salud reproductiva y Maternidad sin Riesgos, con copia a MC. Elu. **Responsables:** Todo el Comité. *Como en todas las reuniones, se exhortó una vez más a los miembros del Comité sobre la importancia de difundir información sobre el tema MSR y las actividades realizadas, y de aprovechar las extraordinarias oportunidades que CIMAC ha creado y desarrolla a través de todas sus redes.*

II. LEGISLACIÓN

ACUERDO PERMANENTE: Contribuir y apoyar, en base a sus posibilidades y características, las propuestas legislativas promovidas por grupos o instituciones afines, en los contenidos que le sean pertinentes. **Responsable:** Todo el Comité. *MC. Elu mencionó que la diputada ME. Chapa se disculpó por no poder asistir a la reunión y le pidió informara a todos los miembros sobre el logro legislativo para la asignación de recursos adicionales para cáncer cérvico uterino, planificación familiar y violencia doméstica. D. Feinholz mencionó que el Programa Mujer y Salud se encargará de la coordinación y ejecución del programa de violencia doméstica y que se convocará al Comité y a todas las personas con experiencia en el tema para diseñar sus estrategias.*

ACUERDO PERMANENTE: Revisar el Diario Oficial. **Responsable:** A. Jiménez.

ACUERDO PERMANENTE: Comunicar al Comité cuando se presente a la CONAMED algún caso de violación a los derechos reproductivos, así como cualquier otro asunto pertinente, para apoyarlos con oficios del C. Nacional. **Responsable:** Todo el Comité. *A. Saldaña mencionó que no es muy clara la división entre las Comisiones de Derechos Humanos y las de Arbitraje Médico en lo que se refiere a los derechos sexuales y reproductivos. M. González aclaró que si se trata de una queja administrativa contra autoridades corresponde al ámbito de Derechos Humanos y si de una negligencia médica al de CONAMED. Se comentaron dos casos en clínicas privadas donde a una mujer se le impedía salir porque no tenía dinero para pagar el papanicolao que le realizaron y otra en la que no le entregaban al bebé recién nacido por no cubrir la cuota del parto. Se mencionó que se buscará información para que se difundan los derechos que tienen las mujeres en estos casos.*

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a la carta enviada a las nuevas autoridades de la CONAMED para informarles del trabajo del Comité, su interés por fortalecer el contacto con ellas y

dar seguimiento a los casos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. **Responsable:** MC. Elu.(En proceso). *Se envió la carta presentando al Comité y expresando nuestro interés en iniciar el contacto con la CONAMED, y se habló con el Dr. Tena, acordando tener una reunión en los primeros meses del año.*

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Violencia doméstica contra mujeres embarazadas (VDCME)

ACUERDO PERMANENTE: Buscar y recopilar información sobre VDCME. **Responsable:** Todo el Comité.

ACUERDO PERMANENTE: Establecer contacto con grupos trabajando en el ámbito internacional sobre violencia. **Responsable:** M. Murdock.

ACUERDO ANTERIOR: Buscar estrategias para la reproducción, distribución y capacitación en el uso de la Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia. **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *MC. Elu agradeció la contribución del UNFPA para la reproducción de 1000 ejemplares más de la Carpeta, con lo cual se publicó la tercera reimpresión. La Carpeta es un instrumento para los prestadores de servicios por lo que se ha insistido en que la capacitación en su uso es de gran importancia para que se logren los objetivos. También se mencionó que se instrumentará un mecanismo de seguimiento y evaluación de los cursos y de la utilización de la carpeta en los servicios de salud.*

ACUERDO ANTERIOR: Enviar al STA con carácter urgente para integrar la evaluación y justificar la reproducción de más carpetas. En el caso de los estados que no lo hayan hecho todavía, los informes de los cursos de capacitación para las cuales se les entregaron ya Carpetas originales. **Responsables:** Los estados correspondientes. (En proceso). *Se solicita envíen a la brevedad posible estos reportes ya que son insumos necesarios para elaborar los informes globales del Comité, así como para la gestión de recursos.*

ACUERDO ANTERIOR: Los Comités Estatales MSR interesados en realizar cursos de capacitación en el uso de la "Carpeta de Apoyo para la Atención en los Servicios de Salud de Mujeres Embarazadas Víctimas de Violencia", enviarán una carta de solicitud al Secretariado Técnico, conteniendo el número de cursos, las fechas posibles, duración, objetivos, programa a desarrollar y perfil de las personas a capacitar. **Responsables:** Todo el Comité. (En proceso). *Se han atendido las solicitudes conforme se han ido recibiendo.*

ACUERDO ANTERIOR: Enviar al STA los datos de las organizaciones e instituciones que trabajen en el ámbito de la violencia y que no se encuentren dentro del disquette de la Carpeta. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *Se insistió en la colaboración de todos para poder llevar a cabo esta actualización , ya que es una fuente muy importante de información para la referencia y*

atención de mujeres víctimas de violencia. R. Tinoco mencionó que el disco de la carpeta es un instrumento muy útil para brindar apoyo a las mujeres maltratadas.

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Violencia Doméstica contra Mujeres Embarazadas. **Responsable:** MC. Elu. (Pendiente). *Este acuerdo quedará pendiente hasta que se reciba el informe con las recomendaciones del "Simposio 2001 Violencia de Género, Salud y Derechos en las Américas", y se pueda contar con elementos que permitan tomar decisiones.*

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Taller sobre Violencia y Masculinidades, los días 25 y 26 de febrero. **Responsables:** E. Ferraz, MC. Elu, M. Rivera y F. Cervantes.(En proceso). *MC. Elu confirmó que con el apoyo de la OPS se efectuará un Taller para apoyar la capacitación sobre violencia doméstica, ya que las experiencias desarrolladas hasta la fecha, evidencian la generación de resistencias por parte de los varones. El Taller tiene los objetivos de brindar herramientas que permitan comprender y manejar más adecuadamente las interrelaciones entre masculinidad, paternidad, salud reproductiva y violencia; tomando en cuenta los desafíos que enfrenta actualmente la reconstrucción del género masculino, al mismo tiempo que servirá para identificar estrategias alternativas y materiales necesarios que favorezcan la mejor utilización de la Carpeta.. También el Taller facilitará la habilitación e inclusión de varones como capacitadores en el tema,*

Ya se enviaron las invitaciones con el perfil de los participantes, y se decidió llevar a cabo una sesión especial, el domingo 24 en la tarde, para aquellas personas que no conozcan o hayan trabajado con la Carpeta. Este pre-taller será coordinado por A. Saldaña, K. Salgado y E. Hidalgo. Se solicitó a todos los que están inscritos que lleguen puntualmente y que no cancelen de última hora ya que impiden que otra persona pueda aprovechar esta oportunidad.

M Rivera mencionó que ya se cuenta con una carta descriptiva del taller y se aplicará una metodología altamente participativa, en la que se reflexione acerca de la construcción de las masculinidades y como podemos construirlo. Asimismo, se analizará cómo afecta en nuestro trabajo como prestadores de servicios y que alternativas podemos usar para trabajar este aspecto tan importante en la atención y prevención de la violencia doméstica contra mujeres embarazadas.

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

ACUERDO PERMANENTE: Promover que se cumplan las normas relativas a la Cesárea y se reduzca su práctica. **Responsable:** Todo el Comité. *F. Valle comentó que a nivel institucional se ha trabajado continuamente y se ha reducido el número de las cesáreas realizado en los hospitales y una de las estrategias empleadas es la de contar con una segunda opinión; mencionó que el problema persiste en la práctica privada. Al respecto M. Delgadillo comentó que sería conveniente buscar acercamiento con las compañías aseguradoras ya que ellas cubren el costo de las cesáreas y no el de los partos normales, por lo cual las mujeres optan por aquéllas para*

contar con el financiamiento de la atención. Se decidió confirmar esta situación..

ACUERDO ANTERIOR: Identificar posibles estrategias y acciones, dentro de las funciones del CPMSR, para fortalecer el papel de las parteras en la disminución de la mortalidad materna y de la cesárea. **Responsable:** Todo el Comité. (En proceso). *E. Molotla invitó a todos los presentes a participar en la Primera Conferencia sobre Partería que se efectuará en San Miguel de Allende, Guanajuato del 19 al 21 de junio de este año. También agradeció la beca proporcionada por el CPMSR para los gastos personales y de alimentación de dos estudiantes de CASA, que tienen muy buen promedio en sus estudios y están altamente comprometidas con su futuro desempeño como parteras en áreas rurales.*

A. Saldaña mencionó el caso reciente de una muerte materna en SLP, que fue atendido por una partera de 72 años, madre de la parturienta.. Reiteró la urgente necesidad de reforzar la capacitación para que una partera pueda reconocer a tiempo las complicaciones, y el compromiso real de las instituciones de salud para que tengan verdaderamente su respaldo cuando refieren a las mujeres que necesitan recibir una atención urgente que salve sus vidas.

R. Tinoco cuestionó que los procesos de toma de decisiones recaigan sólo en la partera y en la mujer, cuando debiera ser una responsabilidad compartida con la familia, la comunidad y la respuesta de los servicios de salud. Planteó la necesidad de trabajar por el empoderamiento de las mujeres.

M. Coronado mencionó que las parteras egresadas de CASA pueden cubrir la importante tarea de enlace entre las parteras tradicionales de las comunidades y los servicios de salud, con el fin de evitar complicaciones y atender emergencias obstétricas con oportunidad.

ACUERDO ANTERIOR: Dar seguimiento a las recomendaciones enviadas a la Norma Oficial Mexicana para la Atención del Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. **Responsable:** C. Esquivel. (En proceso). *C. Esquivel informó que se van a realizar algunas modificaciones a la versión anterior. Los miembros del Comité solicitaron se hagan del conocimiento del todos para estar en posibilidades de revisarla y hacer sugerencias.*

V. PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA

ACUERDO PERMANENTE: Diseñar y buscar financiamiento para intervenciones que puedan contribuir a disminuir la mortalidad materna. **Responsables:** MC. Elu. *Este es imprescindible para la realización de las actividades.*

ACUERDO ANTERIOR: Llevar a cabo una investigación sobre la movilización de los recursos comunitarios en la prevención de la mortalidad materna. **Responsables:** MC. Elu. (En proceso). *Se informó que UNICEF ya ha aprobado la primera fase para el desarrollo de una estrategia comunitaria para mejorar la salud reproductiva de las mujeres y prevenir la mortalidad materna*

en áreas rurales. El objetivo del proyecto es diseñar y probar una metodología generadora de procesos participativos capaces de sensibilizar a las comunidades rurales sobre los riesgos durante el embarazo, y promover su autogestión en la prevención de las muertes maternas, respetando sus propios intereses y necesidades. Se está trabajando en el ajuste del proyecto con la participación de X. Avellaneda del Grupo de Estudios de la Mujer Rosario Castellanos, RL. García de la SSO, R. Vera del Equipo de Apoyo Técnico del UNFPA, H. Reyes del INPer.

ACUERDO ANTERIOR: Proyecto: “Promoción y Atención a Mujeres en Edad Fértil y Embarazadas Jornaleras Agrícolas Migrantes del estado de Oaxaca”. **Responsables:** RL. García, X. Avellaneda, E. Santos, M. Murdock y MC. Elu. (**Cumplido**). *Se entregaron los informes finales y se cuenta con un conjunto de materiales didácticos y cartas descriptivas para la capacitación de promotores comunitarios que puede ser aprovechados en poblaciones en situaciones equivalentes..*

ACUERDO ANTERIOR: Diseñar un proyecto para atender a mujeres jornaleras agrícolas migrantes de los estados de Guerrero y Puebla que van a trabajar a campos de Morelos. **Responsables:** M. Becerril, MC. Elu, E. Santos. (**Cumplido**). *Se concluyó el análisis de la primera fase de este proyecto, el cual servirá de insumo en la definición de sus etapas posteriores y en la elaboración de la propuesta para buscar los fondos que posibiliten su realización.*

ACUERDO: Buscar apoyos institucionales y proyectos específicos para continuar con el trabajo de atender a mujeres jornaleras agrícolas migrantes tanto en los estados de Oaxaca y Morelos como de otras regiones en situaciones similares. **Responsables:** MC. Elu.

ACUERDO ANTERIOR: Realizar un Coloquio sobre Migración Interna y Salud de las Mujeres. **Responsables:** MC. Elu. (En proceso). *El UNFPA aprobó una aportación para la realización del proyecto, y se buscarán los fondos complementarios para organizarlo, conjuntamente con el CONAPO, durante el presente año. Se solicitó a todos los miembros del Comité envíen al STA los nombres y direcciones de las personas que han trabajado sobre el tema de migración y salud.*

VI. PROMOCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACUERDO PERMANENTE: Participar en el Comité Nacional del Programa Arranque Parejo en la Vida, y en el Consorcio del Programa Mujer y Salud. **Responsable:** MC. Elu. *MC. Elu informó que el Comité ha estado colaborando en el Programa de Acción “Arranque Parejo en la Vida”. Durante las reuniones de su Comité Nacional se ha presentado la misión de la Iniciativa y sus principales contenidos. Adicionalmente, se ha contribuido en la elaboración de algunos materiales internos, así como en una propuesta sobre los “Derechos de las Mujeres Embarazadas”. Asimismo, mencionó que precisamente ese día se estaba realizando una reunión para revisar los avances en los primeros estados involucrados en el desarrollo de dicho Programa de Acción .*

La próxima Reunión Plenaria del Comité, la Núm. 56, se efectuará el 4 de abril de 2002, de las 9:00 a las 16:00 horas, en el Instituto Nacional de Perinatología, Montes Urales No. 800, Col. Lomas Virreyes. At'n. Hilda Reyes Zapata, tel. 55 20 99 00 ext. 513.